



*Universidad Nacional de Salta*



*Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales*

Salta, 14 de marzo de 2014

RES. DECECO N° 136 /14

Expte. N° 6113/14

**VISTO:**

La nota elevada por la Srta. Maria Virginia Villca Garcia, Presidente del CEUCE de esta Facultad, y el Sr. Maximiliano Exequiel López, Consejero Directivo Estudiantil, mediante la cual solicitan se declare de Interés Académico la Conferencia sobre "*Dólar, inflación y perspectiva*", y;

**CONSIDERANDO:**

**Que** la mencionada Conferencia se llevará a cabo el día Jueves 10 de Abril del en curso, en el ámbito de esta Unidad Académica.

**Que** la actividad estará a cargo del **Lic. Matías TOMBOLINI**, Licenciado en Economía de la Universidad de Buenos Aires y Máster en Relaciones Económicas Internacionales en la Universidad de España. Desarrolla tareas docentes como Profesor Adjunto en las asignaturas Macroeconomía y Política Económica y Mercado de Capitales e Introducción al Cálculo Financiero de la UBA. Autor del libro "*Todo lo que necesitas Saber sobre Economía Argentina*" y numerosas publicaciones y diarios y revistas nacionales. Se desempeñó en diversos cargos como Director en el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Bs. As. y como Director del Programa de Capacitación y Desarrollo del Centro de Estudios Profesionales de Ciencias Económicas.

**Que** el evento es organizado y promovido por el Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas, los Consejeros Estudiantiles de la agrupación Franja Morada, y el Departamento de Economía de esta Facultad.

**Que** el objetivo de la convocatoria es generar un espacio de capacitación extracurricular a efectos de abordar la temática planteada para facilitar la comprensión de los estudiantes de la coyuntura socio-económica de la Argentina.

**Que** la convocatoria está destinada a los estudiantes de esta Facultad y a la comunidad universitaria en general, siendo de interés para los asistentes.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,

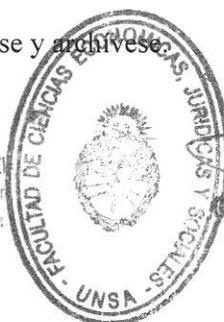
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE**

**Artículo 1°.- Declarar de Interés Académico** la Conferencia sobre "*Dólar, inflación y perspectiva*", a cargo del **Lic. Matías TOMBOLINI**, que se realizará el día Jueves 10 de abril de 2014, en el ámbito de esta Facultad.

**Artículo 2°.- Comuníquese, regístrese y archívese.**

*Asc/Aig.*

*Azucena Sanchez de Chiozzi*  
Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI  
Secretaría As. Académicos y de Investigación  
Fac. de Econ. Jur. y Soc. - UNSA



*Antonio Fernandez Fernandez*  
GT. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ  
DECANO